



Trofeu Illes Balears 29er 2022

Anuncio de Regata

El **Trofeu Illes Balears 29er**, se celebrará en el Club Nàutic Sant Antoni y la Badía de Portmany los días **1 al 3 de Abril del 2022**, organizado por el Club Nautic Sant Antoni de Portmany, bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela (FBV).

El **Trofeu Illes Balears 29er** es prueba clasificatoria para la formación de los equipos autonómicos de cada Modalidad definida en el Reglamento deportivo de la Federación Balear de Vela

1.- REGLAS

- La regata se regirá por:
- El Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2020-24
- Las Instrucciones de Regata
- Las Reglas de la clase **29er**
- Reglamento deportivo de la FBV y reglamento de entrenadores en vigor
- Será de Aplicación el Apéndice P del RRV

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2.- ELEGIBILIDAD

- 2.1. Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la Reglamentación 19 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 2.2. Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase Internacional 29er.

3.- CLASE QUE PARTICIPA

- 3.1 La Regata está reservada a embarcaciones de la Clase 29er en sus diferentes categorías Absoluta, Sub 19, Masculina y Femenina

4.- INSCRIPCIONES

- 4.1. Los regatistas con licencia autonómica balear deberán realizar las inscripciones a través de la Web de eventos del Club Nàutic Sant Antoni de Portmany:
<http://eventsesnautic.sailti.com/es/default/races>
- Las inscripciones deberán realizarse antes del 30/03/2022
- 4.2. Los derechos de inscripción son gratuitos
- 4.6. Los regatistas deberán estar en posesión de la Licencia Federativa 2021 y Carnet de Clase 2021-2022.

5.PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto	Lugar
01/04/2022	10:00 a 15:00	Mediciones - Registro	Area Deportiva
02/04/2022	14:00	Señal de Atención Pruebas	Badía de Protmany
03/04/2022	12:00 16:30	Señal de Atención Pruebas Entrega de Premios	Badia de Portmany Area Deportiva

- 5.2. El día 03/04/22 no se podrá dar una salida después de las 15:00 horas.

6.- FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1. la clase 29er realizará pruebas de flota.
- 6.2. Hay programadas 8 pruebas, de las cuales deberán completarse 2 para la validez del Campeonato.

7.- PUNTUACIÓN

- 7.1. Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

8.- PREMIOS

- 8.1. La lista Oficial de premios se expondrá en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).

9.- RESPONSABILIDAD

- 9.1 Los participantes en **Trofeu Illes Balears 29er** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 9.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.
- 9.3. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:
- Los Regatistas que no acepten la ley orgánica 15/199 y cesión de imágenes deberán reflejarlo expresamente en el formulario de inscripción de la regata.

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

10.- RESPONSABILIDAD COVID-19

- 10.1 Los participantes en **Trofeu Illes Balears 29er** han leído y aceptan las condiciones de participación con el compromiso antes las medidas personales de higiene o prevención, asumiendo toda la responsabilidad delante de la posibilidad de contagio por COVID-19 atendiendo que la entidad promotora cumple con sus compromisos y obligaciones
- 10.2. Declaran también que, después de haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anexos, son concedores de la medidas que implica para el participante y para las personas que conviven con el/ella, la participación del interesado/a en la actividad en el contexto de la desescalada, nueva

normalidad, y asume bajo su responsabilidad, atendiendo que la entidad promotora cumple también con sus compromisos y obligaciones.

11.- EMBARCACIONES DE APOYO

- 11.1. Las embarcaciones de apoyo de entrenadores y clubes participantes tendrán amarre en las instalaciones del CNSA y podrán intervenir en labores de apoyo y salvamento siempre y cuando se registren y presenten la siguiente documentación:
 - a.- Licencia de navegación de la embarcación en Vigor
 - b.- Seguro obligatorio de la embarcación en vigor
 - c.- Titulación para el manejo de embarcaciones del patron
 - d.- Licencia federativa 2022 del técnico responsable
- 11.2. Los técnicos deberán formalizar su registro telemático antes de las 10:00 del día 01/04/22

12.- ALOJAMIENTO

El C.N.S.A facilitará alojamiento gratuito para todos aquellos regatistas procedentes de fuera de la Isla de Ibiza.

13.- INFORMACIÓN:

Area Deportiva CNSA/Es nautic
971 34 0645 – ext. 3 – 671 635 359
vela@esnautic.com
www.esnautic.com

Sant Antoni Febrero del 2022